





El resultado de la votacion que ayer tuvo lugar en el Congreso con motivo de la proposicion del Sr. Martin Herrera, fué favorable al gobierno...

Esto no obstante, el triunfo del gobierno, visto de cerca y examinado en las causas que le produjeron, es una completa derrota del mismo...

La siguiente lista de nombres que, acompañados de la cifra que figuran en el presupuesto, publicamos sin comentarios, pues á la verdad no los necesita, es la más elocuente muestra del valor que en si tiene la votacion de ayer...

Los 51 diputados de la mayoría que en la sesion de ayer votaron pro domo sua y en olvido perfecto de los intereses del país, son los siguientes, que disfrutan la renta del Estado que se fija, y la cual, sin motivo nosotros para conocerla exactamente...

Hé aquí ahora la mencionada lista:

Table listing names and salaries: Caballero, oficial de secretaria en Fomento, Rs. 35,000; Cárdenas, 120,000; Posada Herrera, ministro, 120,000; O'Donnell, capitán general de Madrid, 120,000; Armada, coronel de caballeria, 28,000; Rascon, comisario de los Santos Lugares, 20,000; Torroja, catedrático de instituto, 20,000; Figueroa, ministro del tribunal de Cuentas, 50,000; Navasquez, ministro del tribunal de Cuentas, 50,000; Elío, general con mando, 90,000; Barbadillo, magistrado de Zaragoza, 28,000; Ferreira Caamaño, fiscal del tribunal de las Ordenes, 50,000; Saavedra Meneses, 30,000; Otero, 30,000; Balleras, oficial de la asesoria general de rentas, 35,000; Salaverría, ministro, 120,000; Patiño, 50,000; Polanco, 40,000; Meira Montenegro, magistrado, 40,000; Caña, contador del tribunal de Cuentas, 30,000; Ganga, 30,000; Luengo, 30,000; Berrueto, brigadier, 30,000; Guall, 30,000; Gonzalez Serrano, 30,000; Escudero y Azara, consejero de instruccion pública, 30,000; Marqués de Albranca, 30,000; Casado (D. Anselmo), magistrado, 28,000; Lopez Ballesteros (D. Rafael), brigadier, 30,000; Hazañas, director de loterías, 50,000; Sanchez Miñá, promotor fiscal, 30,000; Benedito, 30,000; Leis, 30,000; Capdepon, 30,000; Bedoya, 30,000; Caruana, comandante general del Maestrazgo, 30,000; Barca (ex-demborata), oficial de secretaria en Gobernacion, 32,000; Auriolles, fiscal de Hacienda en la Audiencia de Madrid, 40,000; Bertran de Lis, 35,000; Abades, brigadier y oficial de secretaria en Guerra, 40,000; Urtariz, subsecretario de la Guerra, 50,000; Barrantes, auxiliar de Gobernacion, 20,000; Cuena, 20,000; Pozo, brigadier y oficial de secretaria en Guerra, 35,000; Bayarri, magistrado, 40,000; Leon y Medina, ministro del tribunal de Cuentas, 50,000; Pizoz, general de marina con mando, 250,000; Vinyals, gentil-hombre, 50,000; Garcia Miranda, 60,000; Mayans, consejero de Estado, 60,000; Alfaro Godínez, director de administracion en Gobernacion, 50,000; Falguera, brigadier y gentil-hombre, 40,000; Soria Santa Cruz, oficial de la direccion de caballeria, 35,000; Alvarez Bugallal, fiscal de imprenta, 35,000; Somoza, 35,000; Barreiro, comisario régio de un Banco, 30,000; Otero, brigadier, 30,000; Nacarino Bravo, magistrado de Ultramar, 100,000; De Leon y Navarrete, general, 30,000; Prats y Soler, 30,000; Uhagon (D. Manuel), director del Tesoro, 50,000; Rivero Cidraque, vocal de la junta de policia urbana, 30,000; Leon y Falcon, 30,000; Gener, director de consumos, 50,000; Pardo Montenegro, magistrado en Madrid, 40,000; Albuera, oficial de secretaria en Gobernacion, 26,000; Falces, abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, 24,000; Perez de los Cobos, brigadier y secretario de la junta de redenciones, 40,000; Rivero (D. J. Vicente), auditor de marina de Cartagena, 24,000; Smit, brigadier, 30,000; Zorrilla (D. Miguel), director de policia en Gobernacion, 40,000; Franco y Lopez, 30,000; Ramirez, 30,000.

Table with 2 columns: Name and Amount. Fuentes (D. Miguel), 60,000; Señor vicepresidente (Lopez Ballesteros), 60,000; Total, 2,270,000.

Conocidas las causas que concurren en dichos señores para dar en todo su aprobacion al gabinete, dedúcese sin esfuerzo que el señor ministro de la Gobernacion se haga, como se hace, un deber de la necesidad en que se halla de sostener á todo trance este brillante resultado de su influencia moral...

Estudie el país el cómodo sistema de que se valen los actuales gobernantes para mantenerse en el poder, que pretenden disfrutar con su beneplácito, y el cual deban tan solo al presupuesto, cuyo influjo mágico bien se ve que hace milagros.

Nuestro apreciable colega La España publica una carta que le ha dirigido un anónimo suscriptor, revelando el hecho de que las cenizas de Hernán Cortés se hallan depositadas en Napoles, en el panteon de los marqueses de Monteleone.

No es, en verdad, un descubrimiento lo de que los venerables restos del conquistador de Méjico no se hallan en la capital de aquella desventurada república, á pesar de lo que en contrario cree el Sr. Asquerino, quien ha acudido á S. M. para que sean trasladados á Madrid.

Sin ir más lejos á buscar otros datos, nosotros publicamos en nuestro número del sábado último, en la continuacion de la revista titulada Los españoles en Méjico, una cita de Mora, cuyo escritor, en el tomo II de su obra Méjico y las revoluciones, dice que se habrían profanado las cenizas de Cortés...

El mérito, pues, de la noticia del anónimo suscriptor de La España está en designar que los restos de Cortés descansan en el panteon de sus descendientes los marqueses de Monteleone.

En La Prensa del 7 de Febrero leemos los siguientes pormenores sobre la detencion del ex-presidente de la república D. Miguel Miramon:

«Creo poder dar á V. una noticia detallada, dice un corresponsal de La Prensa, de lo ocurrido con Miramon con motivo de su venida á esta, tanto por haber sido testigo presencial de lo que pasó á bordo, como por haber recibido informes de sus antecedentes por persona que bebe en buenas fuentes.

El lunes 27 de Enero, á las diez de la mañana, el embajador inglés invitó á sus colegas, los que lo son de Francia y España, M. de Saligny y general Prin, con objeto de manifestarles que si como tenia motivos para creer, el general Miramon estaba á bordo del paquete inglés, se proponia aprehenderlo con el objeto de remitirlo á Inglaterra. M. de Saligny manifestó que habiéndose refugiado el general al salir del país en un buque de guerra francés, cuyo capitán se negó á entregarlo á los ingleses que lo reclamaban, no podía por su parte asentir á ese acto, máxime cuando el emperador aprobó entonces la conducta del comandante del buque mencionado.

El general Prin se adhirió, fundado en que él mismo habia manifestado á Miramon en la Habana que por su parte no se oponia á que fuese donde quisiese, pues sobre la entrada y salida de mejicanos en su país, cualesquiera fuesen los partidos á que perteneciesen y sus antecedentes, nada tenia que entender, pues su mision en esta parte era de completa neutralidad.

El embajador francés añadió que viniendo como venia á bordo de un buque inglés, no intervendria en las determinaciones que se adoptasen respecto al general Miramon; pero que no dudaba seria tratado con las consideraciones debidas á su rango y á la posicion que habia ocupado en el país. Por su parte, el general Prin hizo la propia manifestacion. Estas indicaciones parecieron dieron por resultado que desistiese el embajador inglés de la idea de enviarlo á Inglaterra, pero sí convingo en devolverlo á la Habana.

Enero 29 (á las ocho de la noche).—Se creyó que Miramon seria trasladado al Francisco de Asis, pero acabo de saber que el embajador inglés no habia accedido á esa peticion; no sabemos, pues, si el regreso á la Habana será en el paquete ó en un buque de guerra inglés.

Segun vemos en La Prensa de la Habana del 12 de Febrero, el día antes llegó á este puerto, procedente de Veracruz, el vapor de S. M. B. Phaelon, conduciendo al general Miramon, el cual fué capturado por los ingleses y trasbordado del vapor de la Mala real á uno de los buques de guerra de esta nacion.

Leemos en La Correspondencia:

«Noticias recibidas de Puerto-Rico por la via de Inglaterra, confirman por desgracia lo que se habia dicho sobre el estado delicado de la salud del general Echagüe, si bien parece que no ofrece por ahora gravedad.»

Quando hace ya bastantes dias lo anunciábamos así nosotros, faltóle tiempo al órgano del ministerio y á sus colegas de oficio para desmentirnos, obediendo tan solo á su costumbre, y sin otro ningun fundamento.

El tiempo que les faltó á aquellos periódicos para decir lo que no sabian, se ha encargado de mostrar hoy que nosotros sabiamos lo que entonces dijimos.

En todo llegará á suceder lo mismo.

No es cierta la noticia que tomada de La Correspondencia dimos en uno de los números anteriores, acerca del enlace del conde de Flandes con su prima la hija mayor de SS. AA. RR. los serenísimos Sres. Infantes duques de Montpensier.

El duque de Brabanto, primogénito del rey de Bélgica, viene á España con el exclusivo objeto de restablecer su salud.

Además de lo que dijimos ayer acerca de los sucesos del partido judicial de Orgiva, copiando un asunto de El Porvenir de Granada, podemos asegurar hoy que en virtud del mandato del gobernador de la provincia se ha instruido el oportuno expediente gubernativo; que este expediente ha pasado al gobierno de la misma provincia, y que sin dilacion será remitido al tribunal competente, para que proceda con arreglo á las leyes.

El vapor-correo Isla de Cuba ha conducido en su último viaje á la península, desde la Habana, los siguientes pasajeros: señor general Miramon, don José Cappa, D. Juan Rodriguez, doña Paula Castelló y sobrino; D. Juan Ricart, D. Juan Mayoral, Jorge Sebastian, doña Visitacion Segura é hijo; D. Pablo E. Marino, D. José Blanco, D. Ramon Moreno, D. Miguel Lima, D. Jacobo de Leon, D. Samuel Dacarst, D. José M. de Quesada, don Manuel Mora, D. Leopoldo Lloste, D. L. Konftien, D. Francisco Casal, D. Luis Zaragoza, D. Gabriel G. Fernandez, D. Sebastian G. de Castejón, don Sebastian M. Perez, D. Francisco y D. Eugenio Justa, doña Maria Dijeun Silviz, D. Manuel Renduch, doña Josefina Lillo, doña Josefina Marchena, D. Marcelino Galan, D. Manuel Batistó, doña Carmen Madrid, D. José M. Benítez, don Francisco Cebada é hijo, D. Francisco del Pozo Ruiz, D. Pedro Soler, D. José E. Arachi, D. Felipe de las Caradas, doña Isabel de Espino y dos hijos; D. Pelegrin Lliros, D. Cristóbal Piyol, don Ramon Perez, D. Manuel Leon, D. Aniceto Bruo, D. Pedro P. Dandin, D. José B. Leal, D. Pedro Yarmes y Toy, D. Lázaro Fuentes, D. Juan Romaniol, D. Francisco Navarro, D. Juan Marzon, D. Andrés Mynzas, D. Pedro Naranjo y hermano, D. Antonio Escala, D. Miguel I. Duran, D. Agustín Cueto y Mora, D. Francisco Galiano y Cueto, D. Vicente Lopez Viña, D. Juan Baptiste, D. Antonio Diaz Garcia, D. Manuel Caballero, D. Gregorio Aizola, D. José Phevestracar, D. Estéban Jimenez, D. Juan Piyada, D. Francisco Diaz, don Francisco César, y 32 individuos de los diferentes cuerpos del ejército de la isla de Cuba.

Ha sido fallada en primera instancia la causa formada á los Sres. Cano y Narvaez, con motivo de la impresion de El Monitor, y condenándose al Sr. Cano á seis años de prision, y á ocho meses al Sr. Narvaez.

La distribucion de nuestras tropas en Méjico ha variado, encontrándose la caballeria y el batallón de Bailén en Medellin. Los cazadores de la Union en Tejería, donde quedan aun Napoles y Cuba. Un batallón del Rey salió para Santa Fé el día 4 en el ferro-carril de Méjico.

Los zuzvos franceses permanecen en Loma de Piedra.

Las bajas del ejército en Veracruz eran el día 8 de Febrero unas 1,000 de los españoles, 100 de los ingleses y 580 de los franceses. Las enfermedades que padecian no eran generalmente de gravedad, pues bastaba inudar de aires á nuestros soldados para restablecerse.

El Sr. D. Balbino Cortés, cónsul que fué de España en Singapore, ha sido nombrado para igual cargo en Veracruz.

Ha sido nombrado gobernador militar de Veracruz el coronel graduado D. Ramon de Mendoza.

Hemos tenido el gusto de ver el folleto que con el título de Un trono en Méjico, acaba de dar á luz su autor D. Francisco Maria Tubino, director del periódico sevillano La Andalucía, y en el que este conocido y apreciable escritor expone con extraordinaria copia de razones la conveniencia indudable de adoptar para gobierno la forma monárquica, eligiendo para ocupar el sólo mejicano á la virtuosa hermana de nuestra bondadosa y magnánima Reina, la Serm. Sra. Infanta doña Maria Luisa Fernanda.

Recomendamos pues á cuantos se interesen por el porvenir de aquella abatida comarca la lectura del citado folleto, en el que el Sr. Tubino ha conseguido fundar con sólidos argumentos su opinion, que por otra parte está perfectamente conforme con la que nosotros hemos emitido ya acerca del mismo particular.

La influencia de personas que hubo anteaer en la Caja de ahorros de esta córte ha sido tan extraordinaria como jamás se ha visto en los veinte y tres años que lleva de existencia la caja. Basta saber que fueron 3,222 personas las que depositaron ayer el fruto de sus economías en la Caja de ahorros, en cantidad de 187,570 rs.

Con este motivo debemos decir algo sobre la Memoria relativa á las operaciones verificadas en la Caja en todo el año último, cuyo notable documento se ha servido remitirnos la junta directiva del mismo establecimiento, á la vez que lo ha repartido con profesion á todos los imponentes.

Las libretas ó cuentas corrientes que existian en fin de 1861, suben al crecido número de 13,846. Los imponentes tenían á su favor un saldo, por capital é intereses, de 26,632,549-84.

El fondo de reserva de la Caja se elevaba á la cifra de 1,531,618-88.

La suma entregada por la Caja de ahorros al Monte de piedad para acudir á sus préstamos, importa la crecida suma de 28 millones de reales.

Todos los gastos de administracion de la Caja de ahorros, tanto de empleados como impresiones y libros, escritorio, y sus extraordinarios de establecimiento de nuevas secciones, han importado en 1861 la escasa cantidad de 150,261-96.

economia más admirable, segun se acredita con los datos oficiales que tenemos á la vista y que á todos los imponentes se han circulado.

No bastando las secciones establecidas en la casa Monte de piedad para el despacho y comodidad de la extraordinaria concurrencia de personas que cada domingo acuden á imponer sus ahorros en la Caja, se han creado ya dos sucursales: una en la calle de la Redondilla (asilo de Nuestra Señora de la Asuncion), y otra en la calle de Fuencarral (hospicio), y se ha pedido autorizacion al gobierno para crear otras en diferentes puntos extremos de Madrid.

El servicio enteramente gratuito que presta la respetabilísima junta directiva de la Caja de ahorros de esta córte, jamás será debidamente recompensado. Por nuestra parte, la única prueba de distinguido aprecio que podemos ofrecer á los dignos individuos de dicha junta, es publicar sus nombres, tal como los hallamos suscribiendo la Mamoria á que nos referimos y los estados que la justifican. Sus firmas son las siguientes:

El gobernador de la provincia, duque de Sexto, presidente.—Los directores, Leon Garcia Villareal, marqués del Socorro, Manuel Estéban Catalá de Valeriola.—El contador, José Genaro Villanova.—El tesorero, Benito del Collado y Ardanuy.—El secretario, Alejandro Ramirez de Villaurrutia.—Los vocales, el conde de Oñate, el duque de Abrantes, el conde de Torre-Muzquiz, Antonio Baquer y Retamosa, el marqués de Santa Cruz, Juan José de Fuentes, Manuel Serantes, Manuel Ledesma, el marqués de Villareal del Tajo, Emilio Bernar, Juan Antonio Iranzo, el conde de Guaguai, Pedro Galvis, Francisco Javier Millan y Caro, Gonzalo Sebastian de Liñan, el conde de Alcolea, Tiburelo de Ibarbia, Benito Echarrri, Manuel Salvador Lopez, conde de Moctezuma, Francisco Rejio Ruiz, Basilio de Chavarri, Manuel Vicente Muguero, Estanislao de Urquijo, José Teresa Garcia, Diego Lopez Ballesteros, duque de Baena, Domingo Benito Guillen, Gabriel Socó de Cáceres.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-60, 65 y 60 c.; publicado; á plazo, 49-70, fin cor. vol., 49-90, 95 y 90 fin próx. ó á vol.

El diferido á 43-10 y 15, publicado; á plazo, 43 25 y 30, fin cor. vol., 43-50 fin próx. vol.

La deuda del personal á 18-55 d., no publicado.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

Sesion del día 11 de Marzo de 1862. Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Mon, se leyó y aprueba el acta de la anterior.

Varios señores diputados piden que conste su voto conforme con el de la mayoría, y otros con el de la minoría.

El Sr. Herrera presenta una exposicion de un vecino de un pueblo de Salamanca, reclamando contra un expediente de suaministros.

Entrando en la órden del día, sobre el proyecto de ley concediendo pension á varias viudas de facultativos muertos del cólera, se leyó el dictámen de la comision; y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, se procedió á la aprobacion por articulos.

Al 1.º, el Sr. Forgas presenta una enmienda, la cual no admite la comision, siendo aprobado el articulo y los demás siguientes.

Pasando á la discusion de presupuestos, el señor Valero y Soto quedaba en el uso de la palabra cuando nos retiráramos de la tribuna.

SECCION LITERARIA.

LA CAJA DE PANDORA.

POR DON JAVIER DE RAMIREZ.

Bajo el título que nos sirve de epigrafe aparece actualmente en Madrid una serie de articulos filosóficos, políticos y artistico-literarios, debidos á la pluma de un joven escritor que adquirió ya hace algunos años sus primeros derechos á este nombre con su comedia La cultura en el pecho. Vamos hoy á dedicar á esta publicacion algunas palabras.

En La caja de Pandora se propone su autor reanimar en España la critica intencionada y satírica, dirigir punzantes dardos á cuanto le parezca acreedor á ser puesto en ridículo, y lograr por tal camino beneficios resultados en favor del bienestar general.

Nosotros aplaudimos seguramente este designio. Reconocemos y no podemos menos de reconocer que en el campo de la literatura nacional contemporánea se necesitan hombres que, examinando atentamente el estado de la vida de nuestro país y sus varias manifestaciones, combatan todo mal fermento, censuren todo vicio, y ataquen todo género de corrupciones y extravíos con el arma poderosa de la sátira. En este sentido, el trabajo literario en que nos ocupamos es desde luego recomendable y digno de estimacion; mas á la par ofrece defectos que es imposible ocultar ni desconocer.

Verdad es que un acertado instinto ha advertido al Sr. Ramirez acerca de la conveniencia de su publicacion; pero ¿ha madurado él los impulsos de ese instinto con el ejercicio de su inteligencia? ¿Se ha hecho cargo reflexivamente de la responsabilidad que toma sobre sí quien á retratar las faltas de los demás se compromete? ¿Ha estudiado con detenimiento el carácter de la sociedad en que vivimos, antes de prepararse á señalar sus imperfecciones?

Nosotros, sin pretender entrar en el sagrado de la conciencia, creemos que nada ó muy poco de eso es lo que ha hecho. Á nuestro modo de ver, el señor Ramirez se ha lanzado á escribir sus articulos con escasa preparacion anterior, salva la natural de sus conocimientos generales, confiando tan solo en la inspiracion del momento. Este es un error de cuenta, gravísimo y fundamental: el tiempo no respeta sino lo que paulatinamente se ejecuta. Y no se nos diga que refiriéndose cada articulo de La caja de Pandora á una fase aislada de la existencia social, bastan, para escribirla, observaciones aisladas y dispersas. El que escribe sobre costumbres, como el que escribe sobre cualquier objeto, necesita, si ha de crear algo útil, significativo y duradero, meditar antes profundamente en la materia que trata de ilustrar. Si de otro modo obra, si toma la pluma sin que su mente esté en amplia posesion de la verdad y sin que su corazon, excitado, inflame con nobilísimo ardor su entendimiento, ¿cómo

sus obras no han de resentirse de esa concepcion incompleta y apresurada? ¿Cómo los asuntos en que se ocupe han de aparecer bajo todos sus aspectos y en la entera y cabal plenitud de su naturaleza?

Concretándonos ahora al caso presente, ¿quién duda que un exámen extenso y general de las costumbres es un preliminar indispensable de libros parecidos á La caja de Pandora? Las costumbres son un elemento importantísimo de la existencia de las naciones; son su misma existencia, puesto que de ellas brotan y emanan la legislación, la ciencia, el arte, la industria y la literatura; son, en una palabra, la revelacion del genio de los pueblos. ¿Y hemos de describirlos á la ligera, á riesgo de caer en inexactitudes ó de pronunciar frases de mera diversion y entretenimiento? Recuérdese siempre que la verdad parcial no es entendida ni expresada por quien no posee la verdad total. Solo el que conoce el todo, puede aspirar á conocer la parte con un conocimiento que no sea superficial y limitado. Este axioma ha sido, segun nuestra opinion, dado al olvido por el Sr. Ramirez: de aquí nacen las imperfecciones de sus articulos.

Efectivamente; la primera consecuencia de tal ausencia de meditacion anterior, es la falta de carácter propio que en ellos se descubre. El Sr. Ramirez se limita, al escribirlos, á seguir las huellas de Larra. Es natural. No ha tenido tiempo de formarse un rumbo personal de ideas, una manera suya de ver y de juzgar, y acude al manantial de la experiencia ajena. Pero al hacerlo, no repara que los tiempos mudan; que el amargo escepticismo de Figaro es ya hoy un anacronismo; que si en años pasados el desreojamiento y la desesperacion sarcástica podian inspirar interés, como producto de accidentales circunstancias, en el día á la esterilidad de la duda y á la pueril tenacidad de la negacion han sucedido la fecundidad de la ciencia y la seguridad viril que tiene conciencia íntima de lo que afirma. El que entonces dudaba, podía estar á la altura de una civilizacion adolescente; el que hoy no cree, marcha detrás de la época en que vive. Por eso hoy, aunque se admire el innegable talento y la infinita gracia de Larra, es preciso no aprender á sentir y á pensar en sus obras, como el Sr. Ramirez ha aprendido, segun explicitamente manifiesta. El que en el día piensa como pensaba Larra, renuncia con harta ceguedad á la luz que él no vió.

Pero esta ausencia de estudio detenido que notamos, en general, en La caja de Pandora, no se revela tan solo, á nuestro parecer, en el sello de frivolidad y de ajena dependencia de las ideas en ella contenidas, sino tambien en la disposicion y ejecucion de cada cuadro en particular.

El Sr. Ramirez no ha cuidado de contemplar despacio el pensamiento fundamental de cada uno de sus articulos, ni se ha esmerado despues en desarrollarle artisticamente, dándole la forma y armonia de proporciones que fueran deseables.

En El monstruo de cien cabezas, Hacer politica, y otros estudios que pudiéramos citar, pues todos pecan por el mismo lado, ¿quién no advierte inmediatamente que el asunto está á penas desfilado y nada más que desfilado? Y nótese que ahora no nos fijamos en la verdad ó falsedad del punto de vista bajo el cual esos asuntos se consideran; punto de vista superficial, como ya hemos dado á entender al mencionar la leve meditacion que la generalidad de los articulos representan. Ahora nos detenemos únicamente en el desenvolvimiento artistico de las ideas. En este terreno cada articulo no es una obra ordenada, tal como debería ser, sino una ilacion de pensamientos, colocados sucesivamente, sin mútuos vínculos de correlacion con referencia bella y continua al pensamiento supremo y capital.

Es necesario no olvidar jamás que un artículo literario, aunque breve en extension, debe ser tan obra de arte como un drama ó un poema. ¿Concede Dios, por ventura, su atencion preferente á los grandes seres, otorgándola más desdiciada á los pequeños? De ninguna manera. ¿No veis, por el contrario, que cada criatura es, dentro de los límites de su naturaleza, perfecta y acabada? ¿No veis que la imperfeccion de cada ser reside en que no abraza el conjunto de los seres, pero que en sí y dentro de su limitacion la imperfeccion no existe? Pues del mismo modo el escritor, al cultivar un género determinado, debe aspirar en él á ser perfecto, con perfeccion relativa á la clase de obras á que se dedica. Así, no se ha de escribir un artículo de costumbres con desdiciada indiferencia; es necesario que ese artículo sea lo más perfecto posible.

De estas sencillas pero importantes reglas estéticas, hace caso omiso el Sr. Ramirez, no por defecto de inteligencia ciertamente, sino por defecto de voluntad. De aquí resulta, como acabamos de indicar, que en sus articulos no se advierte esa unidad de pensamiento, ese encadenamiento de miembros, esa serena y pura armonia de proporciones en que descansa y consiste la belleza.

Sus articulos no forman un cuerpo, un todo cerrado; son simplemente reuniones de ideas agrupadas al azar. El autor no domina los asuntos, es dominado por ellos; no manda, obedece; no guía su propia palabra, es arrastrado por la casualidad. Para convencerse de esto no hay más que observar el abuso que hace de las oraciones incluídas, y la extraordinaria dimension de estas, muchas de las cuales obligan á perder la memoria de la principal. Tal cosa no le sucederia nunca se dominara desahogadamente las materias antes de determinarse á escribir.

Respecto al lenguaje, hemos notado tambien otros defectos, algunos de ellos graves, y que no deberian aparecer en ningún género de obras; con mayor razon en obras literarias.

Resumiendo ahora nuestra opinion acerca de La caja de Pandora, diremos que su más notable defecto consiste en la falta de meditacion, tanto relativamente al conjunto, como á cada una de las partes y aun á la forma literaria. No llevamos nosotros tan allá la severidad que aceptemos el precepto de Horacio referente á la larga estancia de los manuscritos en la mesa del escritor antes de que vean la luz pública; comprendemos que hoy es preciso trabajar más al día; pero todo puede combinarse de modo que se respeten siempre las

